

## Incoterms 2010:

Los nuevos INCOTERMS 2010, que entrarán en vigor el 1º de Enero de 2010, sustituirán a la anterior versión del año 2000. Fueron eliminados cuatro INCOTERMS y se incluyeron 2.

Se eliminaron:

- DDU (Delivered Duty Unpaid)
- DAF (Delivered at Frontier)
- DES (Delivered ex-Ship)
- DEQ (Delivered ex-quay)

Estos INCOTERMS fueron eliminados debido a la poca utilidad y uso que tienen en los tiempos actuales, y a la necesidad de simplificarlos.

Los nuevos INCOTERMS creados son:

- DAT (Delivered al Terminal)
- DAP (Delivered al place)

### **DAT**

“Delivered at terminal” significa que el vendedor debe entregar la mercadería en la terminal especificada del puerto nombrado. Terminal puede ser cualquier lugar, cerrado o abierto, como muelle, depósito, playa de contenedores, carretera, vía férrea o terminal de carga aérea. El vendedor asume todos los riesgos en el traslado y descarga de la mercadería hasta el lugar convenido. Este INCOTERM puede ser utilizado para cualquier medio de transporte e incluso cuando más de uno es utilizado.

### **DAP**

“Delivered al Place” significa que el vendedor debe entregar la mercadería a disposición del comprador sobre el medio de transporte utilizado y listo para ser descargado en el lugar de destino. El vendedor asume todos los riesgos en el traslado y descarga de la mercadería hasta el lugar convenido. Este INCOTERM puede ser utilizado para cualquier medio de transporte e incluso cuando más de uno es utilizado.

*Fuente: INCOTERM 2010 by rules for the use of domestic and international trade terms.*